



OFICIO N° 83612
INC.: solicitud

Irg/asj
S.88°/372

VALPARAÍSO, 10 de octubre de 2024

Las Diputadas señoras CARLA MORALES MALDONADO, MÓNICA ARCE CASTRO, YOVANA AHUMADA PALMA, DANISA ASTUDILLO PEIRETTI, ANA MARÍA BRAVO CASTRO, MARTA BRAVO SALINAS, KAROL CARIOLA OLIVA, SOFÍA CID VERSALOVIC, SARA CONCHA SMITH, MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, VIVIANA DELGADO RIQUELME, CAMILA FLORES OPORTO, ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, PAULA LABRA BESSERER, CAROLINA MARZÁN PINTO, FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, CATALINA PÉREZ SALINAS, MARCIA RAPHAEL MORA, CAMILA ROJAS VALDERRAMA, MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, CAROLINA TELLO ROJAS, HELIA MOLINA MILMAN y KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cifra histórica de pacientes diagnosticados con cáncer a nivel nacional, detallando especialmente los datos desglosados por tipo de cáncer, eventuales variaciones observadas en el número de diagnósticos entre las diferentes regiones del país, principales medidas de prevención y detección temprana que se han adoptado al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7690128BEEE63A0C

A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Sra. Carla Morales Maldonado

Diputada de la República.

PARA: Sra. Ximena Aguilera Sanhueza

Ministra de Salud

Sra. Andrea Albagli Iruretagoyena

Subsecretaria de Salud Pública

Sr. Osvaldo Salgado Zepeda

Subsecretario de Redes Asistenciales

Sra. Berta Cerda Álvarez

Directora del Instituto Nacional del Cáncer

Sra. Ana María Ciudad Olea

Subdirectora Médica Asistencial del Instituto Nacional del Cáncer

MATERIA: Solicita información sobre datos históricos y contingencia nacional del Cáncer en nuestro país.

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

La atención y el tratamiento del cáncer en nuestro país es un tema crucial, que cada día ocupa más espacio de manera transversal en la sociedad,



especialmente en un contexto donde los diagnósticos de esta enfermedad han mostrado un aumento en las últimas décadas.

Además, la lucha contra el cáncer trasciende lo físico y afecta profundamente la vida emocional y psicológica de quienes lo enfrentan. Miedo, angustia, enojo, tristeza y ansiedad son emociones que acompañan el día a día de las personas diagnosticadas con este mal, creando una carga emocional tan intensa como la física. Consecuentemente, este complejo escenario demanda una respuesta médica eficiente, pero también una estrategia integral que considere no solo el tratamiento médico, sino también el acompañamiento psicológico y el apoyo emocional.

Por otro lado, la planificación adecuada y la distribución equitativa de recursos resultan fundamentales, la atención del cáncer no puede abordarse de manera fragmentada, debe ser una prioridad que involucre la optimización de los datos y recursos en todo el sistema de salud. Por lo tanto, la recolección de información precisa y actualizada sobre el número de pacientes, los tipos de cáncer, y la capacidad de los servicios de salud es esencial para evaluar la eficacia de las políticas públicas y ajustar el enfoque de intervención según las necesidades a nivel nacional y específicas en cada región.

Por lo expuesto, se solicita a usted tenga a bien informar y proveer antecedentes relativos a las siguientes peticiones:

1. Informar cuál es la cifra histórica de pacientes diagnosticados con cáncer a nivel nacional, desglosado por tipo de cáncer.
2. Informar qué servicios de salud han reportado la mayor cantidad de casos de cáncer y cómo se comparan entre sí.
3. Informar si existen variaciones significativas en el número de diagnósticos de cáncer entre diferentes regiones del país. Señalar cuáles son las más afectadas y sobre qué tipo de cáncer.
4. Informar qué medidas se han implementado para la prevención y detección temprana del cáncer en las diversas regiones y servicios de salud.



5. Informar qué porcentaje de pacientes diagnosticados con cáncer recibe tratamiento en comparación con el total de diagnósticos realizados. Señalar la cantidad de pacientes que se tratan en servicios públicos de salud.
6. Informar cuál es el tiempo promedio de espera para el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cáncer en cada servicio de salud.
7. Informar qué recursos se han destinado a la investigación y tratamiento del cáncer en los últimos años. Señalar si se ha incrementado o disminuido.
8. Informar cómo se garantiza la formación continua de los profesionales de la salud en el tratamiento del cáncer y la atención a pacientes oncológicos.
9. Informar cuántos centros especializados en tratamiento oncológico existen actualmente en cada servicio de salud. Señalar si están distribuidos de manera equitativa a nivel nacional.
10. Informar si existen áreas rurales o apartadas donde el acceso a tratamientos oncológicos es limitado o inexistente. Señalar qué medidas se están tomando para garantizar el acceso en esas zonas.
11. Informar cómo se mide la satisfacción de los pacientes oncológicos respecto a la atención recibida. Señalar qué acciones correctivas se han implementado en respuesta a quejas o deficiencias.
12. Informar qué porcentaje de los pacientes oncológicos recibe atención psicológica y apoyo emocional durante su tratamiento.
13. Informar cuáles son las tasas de mortalidad por cáncer en los distintos servicios de salud. Señalar si se ha observado alguna tendencia en aumento o disminución.
14. Informar qué porcentaje de los pacientes oncológicos tiene acceso a tratamientos innovadores o de última generación en comparación con tratamientos convencionales.
15. Informar si existen listas de espera para el acceso a medicamentos oncológicos. De ser así, señalar cuál es el tiempo promedio de espera.



16. Informar si se han reportado faltantes o desabastecimiento de medicamentos esenciales para el tratamiento del cáncer en algún servicio de salud.
17. Informar cuál es el costo promedio del tratamiento de cáncer por paciente en cada servicio de salud. Informar si existe alguna diferencia en los costos entre regiones.
18. Informar qué porcentaje de los costos totales del tratamiento oncológico es cubierto por el sistema público de salud y cuánto deben cubrir los pacientes a través de seguros o pagos directos.
19. Informar cuántos pacientes han quedado fuera del tratamiento oncológico debido a problemas financieros o falta de cobertura.
20. Informar qué impacto ha tenido el incremento de diagnósticos de cáncer en las listas de espera para otros procedimientos médicos. Señalar si se han tomado medidas para evitar que esto afecte la atención de otras patologías.
21. Informar qué seguimiento se hace a los pacientes que han superado el cáncer para prevenir nuevos diagnósticos.
22. Informar qué programas de detección temprana de cáncer están disponibles actualmente. Señalar cuál es el alcance de estos programas en términos de cobertura nacional.
23. Informar si existe alguna estrategia específica dirigida a poblaciones vulnerables, como los adultos mayores, en la detección y tratamiento del cáncer.
24. Informar cuántos pacientes reciben actualmente cuidados paliativos en cada servicio de salud y cómo se distribuyen estos recursos a nivel nacional. Señalar si existen listas de espera y cuál es el tiempo promedio de acceso.
25. Informar qué porcentaje de los pacientes oncológicos en etapa avanzada tiene acceso a cuidados paliativos y cómo se garantiza este servicio en zonas rurales o de difícil acceso. Señalar qué medidas se han tomado para mejorar la cobertura en regiones con infraestructura limitada.
26. Informar cuántos equipos multidisciplinarios de cuidados paliativos existen, y cuál es su distribución geográfica. Señalar qué recursos



específicos, tales como equipos médicos, personal especializado, medicamentos, están disponibles en cada servicio de salud para la atención de estos pacientes.

27. Informar qué protocolos y monitoreo regular se aplican para asegurar el tratamiento adecuado del dolor y el apoyo psicológico y emocional tanto para los pacientes en cuidados paliativos como para sus familias.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA BRAVO C.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MONICA ARCE C.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSADÓN I.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL GARIOLA O.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. SARA CONCHA S.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.



Catalina Del Real

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.

Maria Luisa Cordero

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

Catalina Pérez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.

Carolina Marzán

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

Paula Labra

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

Danisa Astudillo

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

Helia Molina

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HELIA MOLINA M.

